

## Historicidad y fidelidad etnográfica de un Jefe Civil de la ficción literaria: el caso de Ño Pernalete\*

Historicity and ethnographic fidelity of a literary *Jefe Civil*: the case of Ño Pernalete

Horacio Biord<sup>1\*\*</sup>

### Resumen

Este trabajo constituye un estudio de la historicidad y fidelidad etnográfica de un personaje de la ficción literaria: Ño Pernalete, el Jefe Civil de la novela *Doña Bárbara* de Rómulo Gallegos. Se analiza la construcción del personaje por parte del autor de la novela desde un punto de vista sociológico, y su adecuación a los referentes socio-históricos. Para ello se utiliza como caso de control un Jefe civil real, que en 1923 estuvo al frente de la jefatura civil de Caucagua (entonces distrito Acevedo, estado Miranda). Se examina la posibilidad de utilizar obras literarias, debidamente ponderadas, como fuentes históricas complementarias.

Plabras clave: **Jefes Civiles; literatura venezolana; Rómulo Gallegos; Sociología de la literatura**

### Abstracts

This paper examines the historicity and ethnographic fidelity of a fictional character: Ño Pernalete, the *Jefe Civil* in the novel *Doña Bárbara* by Rómulo Gallegos. The way the novelist creates the character is analyzed from a sociological point of view to see how close it is to socio-historical reality. To this end a real *Jefe Civil* – in Caucagua in 1923 (Acevedo District, Miranda state) – was used as a control. The possibility of using literary works, properly selected, as complementary historical sources is considered.

**Key words:** *Jefes Civiles*, Venezuelan literature, Rómulo Gallegos, sociology of literature.

\* Este artículo fue aceptado para su publicación en agosto de 2003.

\*\* Lic. en Letras. Mgr. en Historia de las Américas. Doctor en Historia. Actualmente se desempeña como Postdoctorante en el Dpto. de Antropología, Instituto Venezolano de Investigación Científicas; y como Profesor Asociado en la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas. Especializada en etnohistoria y sociolingüística con varias publicaciones como *Los Aborígenes de la región centro-norte de Venezuela (1550-1600). Una ponderación etnográfica de la obra de José de Oviedo y Baños*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2001.

## Introducción

El personaje Ño Pernalete, el jefe civil que favorecía los intereses y ambiciones de Doña Bárbara, aun fuera de la ley, se ha convertido en símbolo de las arbitrariedades de los jefes civiles en Venezuela durante la dictadura del General Juan Vicente Gómez (1908-1935). Estos funcionarios constituían uno de los últimos eslabones de la cadena de poder y, por lo tanto, estaban en contacto directo y cotidiano con las realidades concretas de las distintas regiones venezolanas. La relación de los Jefes Civiles con lo que podría denominarse genéricamente “la sociedad civil” constituye un espacio insuficientemente estudiado. Por ejemplo, surgen preguntas sobre si el control político que ejercía los jefes civiles era sólo de carácter político o también pudieron ejercer un control cultural.

La idea original de este trabajo fue una comparación de dos jefes civiles de la época gomecista (uno real, de la región de Barlovento, estado Miranda, y otro de la ficción literaria, el caso de Ño Pernalete) con un doble propósito: (i) tratar de establecer si, en algunos casos, la represión política podría tener un trasfondo cultural o viceversa; y (ii) explorar la posibilidad de utilizar obra literarias como fuentes históricas complementarias.<sup>2</sup> Así, pues, este trabajo analiza la historicidad y fidelidad etnográfica de Ño Pernalete.

El otro Jefe Civil estudiado, Francisco Cárdenas Viva, Jefe Civil de Caucagua, en el estado Miranda, nombrado el 18 de febrero de 1923,<sup>3</sup> servirá de caso de control para evaluar la figura de Ño Pernalete.

Para abordar el personaje de la ficción literaria galleguiana se hacen, primero, unas breves consideraciones teóricas e históricas sobre el análisis socio-histórico de la literatura; luego se discute la ubicación de Rómulo Gallegos en la corriente denominada realismo documental y crítico; posteriormente se analiza la novela *Doña Bárbara* y se discute el personaje Ño Pernalete en el contexto de esta novela. Para concluir, se hace una discusión general y se presentan algunas reflexiones finales.

## Breves consideraciones teóricas e históricas

La literatura es ficción, pero esa ficción se alimenta de la realidad empírica e histórica. La realidad ficcional codifica a esta última de una forma subjetiva. El escritor percibe de una determinada forma esa realidad y la transforma en una nueva, otra realidad. Así,

*el proceso mental del historiador que evoca la figura de un héroe, el del novelista que construye un personaje, pueden llegar a ser idénticos; pero la intención es diferente en uno y otro caso. El historiador dice que así fue; el novelista que así se inventó. El historiador intenta captar un individuo real determinado. El novelista, un molde humano posible o imposible.<sup>4</sup>*

Sin embargo, la realidad ficcional no deja de reflejar la realidad histórica. Lukács, uno de los principales teóricos de la sociología de la literatura, sostiene que existen diferencias básicas “en el modo de configuración artística de los escritores, según que éstos participen o no de la vida social, si participan de sus luchas o sólo son observadores”.<sup>5</sup> Por esta vía, un novelista del género realista,<sup>6</sup> consciente de los problemas sociales, puede reflejarlos en su obra que es una re-creación de la realidad ya que, como señala Lukács, “al escritor no le basta una clara visión política y social, también precisa inevitablemente la clara visión literaria”.<sup>7</sup>

Así, pues, una novela realista puede constituir el espejo de una época, de una realidad histórica en la medida en que genera “tipos” que, al corresponderse con una totalidad social, particularizan sintéticamente en un personaje o en una situación rasgos generales del contexto histórico. Como sostiene Lukács,

*la categoría y el criterio de la concepción realista de la Literatura, el tipo en delación con le carácter y la situación es una síntesis peculiar, que reúne orgánicamente lo general y lo individual. El tipo no se convierte en tal como consecuencia de la medianía, pero tampoco por su carácter únicamente individual -como siempre profundizado- sino por el hecho de que en él concurren todos los momentos humana y socialmente esenciales y determinantes de un tiempo histórico.*<sup>8</sup>

Basándose en las ideas de Lukács, Efraín Subero considera que “el creador ofrece un mundo -la novela- que es completo y cerrado en sí mismo. El valor histórico de la novela tiene que ser entonces un valor sincrónico, ya que apresa determinado tiempo”.<sup>9</sup>

En este sentido, la novela latinoamericana ha fijado genéricamente la figura del “dictador”, del detentador del poder, captando peculiaridades específicas de un momento y de una región. Como sostiene Julio Calviño Iglesias,

*la relación entre novela y realidad quizá sea en la narrativa del ‘Poder Personal’ donde halle una mejor adecuación histórica por cuanto el fenómeno del autoritarismo [...] surge con la Colonia, se prolonga durante las guerras independentistas y alcanza a nuestros días como simples variables equipolentes de un constante rector de función unívoca: La de la ‘Dictadura’.*<sup>10</sup>

En este contexto, resulta importante diferenciar entre novela

(=ficción), biografía novelada (género intermedio e híbrido) e historiografía. El examen de los productos literarios que tienen referentes históricos concretos debería construirse partiendo del examen de casos particulares.

En este trabajo intentamos hacer un ejercicio de este último tipo. Asumimos que si el Jefe Civil se ha convertido en una de las figuras más representativas del régimen gomecista (es decir, si ha sido enfatizada dentro de la imaginaria del imaginario social gomecista), la novela realista ha debido codificarlo como un *tipo* (en el sentido de Lukács).

En consecuencia, nos proponemos estudiar un caso que nos sirva para discutir la viabilidad de la utilización controlada de obras literarias como fuentes históricas complementarias.

En una forma lírica, el ensayista Domingo Alberto Rangel señala cómo la novela realista venezolana refleja la realidad socio-política de la época gomecista:

*la novela venezolana se desenvuelve en la protesta. Es una novela del destierro que se escribe a distancia con el dolor de la patria metido en el corazón [...] Realismo de la sátira que aprisiona a los títeres de la tragedia nacional para levantarlos sobre un altar de burlas.<sup>11</sup>*

Esos títeres aprisionados por el narrador, a los que se refiere Rangel, serían los tipos que, para Lukács, resumen los rasgos particulares y generales de una época.

Los Jefes Civiles pueden constituir un tipo: como realidad ficcional no necesariamente reflejan a un personaje histórico concreto sino que resumen características particulares y generales. De allí la riqueza y complejidad de los Jefes Civiles como personajes literarios.

Hemos podido identificar Jefes Civiles en varias novelas, como *La bella y la fiera* (1931) de Rufino Blanco-Fombona (\*1874 - †1944); *El forastero* (primera versión, 1921; segunda versión, 1942), *La trepadora* (1925) y *Doña Bárbara* (1929), de Rómulo Galleaos, por sólo citar algunas. De todas éstas, hemos seleccionado *Doña Bárbara* debido (1) a la participación política de su autor como indicio de su conciencia social y (2) al hecho de que el personaje Ño Pernaleta ha pasado a simbolizar a los Jefes Civiles del régimen gomecista.

### **Gallegos y el realismo documental y crítico**

Rómulo Gallegos (\*1884 - †1969) compartió su vida entre la escritura y la política. Su vida puede dividirse en tres facetas que también constituyen etapas no excluyentes: (1) el creador literario; (2) el político, fundador del partido Acción Democrática y luego Presidente de la República; y (3) el maestro, un hombre obligado a vivir en el exilio y con un gran prestigio personal. En 1949, viviendo en el destierro después de haber sido derrocado de la Presidencia de la República, le escribe a un antiguo compañero de inquietudes literarias: “yo escribí mis libros con el oído puesto sobre las palpitaciones de la angustia venezolana”.<sup>12</sup>

Gran parte de la producción literaria galleguiana, desde sus cuentos (publicados en *El Cojo Ilustrado*,<sup>13</sup> en *La Revista*,<sup>14</sup> en *Actualidades*,<sup>15</sup> y en *La Novela Semanal*<sup>16</sup>) hasta sus novelas, pueden considerarse obras de género realista y de denuncia social. Las novelas de Gallegos presentan un retrato de la geografía venezolana para la época gomecista: *Doña Bárbara* y *Cantaclaro*: el Llano; *Canaima*: Guayana; *El Último Solar*, *El Forastero* y *La Trepadora*: la región centro-norte de Venezuela; *Sobre la misma tierra*: el Zulia.

Gallegos, tal vez, sea el escritor venezolano más estudiado y, adicional y paradójicamente, también uno de los menos comprendidos.<sup>17</sup>

Su obra gozó de gran popularidad entre sus contemporáneos; pero durante las últimas décadas del siglo XX se produjo una reacción anti-galleguiana que mezclaba motivaciones políticas (la reacción contra Acción Democrática se confundió con la reacción contra Gallegos como escritor) con motivos estéticos (cambio en los gustos literarios). El prestigio del novelista Gallegos, opacó el resto de la producción narrativa venezolana hasta la década de 1960. En la actualidad, nombrar a Gallegos en los círculos literarios parece obsolecente y pasado de moda. Muchos estudiantes, e incluso estudiosos, de la literatura parecen sentir una especie de tedio frente a la obra de Gallegos.<sup>18</sup>

Una adecuada comprensión de la obra galleguiana no puede hacerse exclusivamente a través de análisis esteticistas; el componente sociológico de sus obras obliga a utilizar una perspectiva más cercana a la sociología de la literatura. Entenderlo, pues, como un escritor realista con intenciones críticas y abordarlo desde este punto de vista puede generar resultados novedosos y útiles para otras disciplinas (sociología, historia, antropología, etc.).

### **La novela *Doña Bárbara***

En esta sección intentamos una aproximación sociológica a *Doña Bárbara* a través del estudio de uno de sus personajes: Ño Pernalete. La edición príncipe de *Doña Bárbara* fue hecha en 1929 por la Editorial Araluce de Barcelona (España). Empezó a circular el 15 de febrero de 1929 y en septiembre de ese año ganó el Premio de Mejor Libro del Mes, otorgado por un jurado que reunía a importantes escritores españoles, entre ellos Gabriel Miró y Azorín.<sup>19</sup> Se convirtió así en la novela más conocida de Gallegos y catapultó a su autor hacia la fama literaria.

Se dice que el General Gómez se hizo leer *Doña Bárbara* casi de

un tirón y, tras desechar la idea de que la novela, como aparentemente se le había insinuado, contuviera una crítica a su gobierno, apoyó la proposición de nombrar a Gallegos Senador por el estado Apure. El novelista, en conocimiento de los planes de Gómez de involucrarlo en su gobierno (primero como Presidente del Congreso y luego como posible Ministro de Educación), renunció a la senaduría y optó por el exilio voluntario.<sup>20</sup>

La historia de la escritura de *Doña Bárbara*, revela la forma como su autor se documentó a través de un procedimiento semejante al trabajo de campo etnográfico. Gallegos testimonia esto al señalar que

*estaba yo escribiendo una novela cuyo protagonista debía pasarse unos días en un hato llanero y para recoger las impresiones de paisaje y ambiente, fui yo quien tuvo que ir a los llanos de Apure, por primera vez, en el dicho abril de 1927.*<sup>21</sup>

La novela que Gallegos estaba escribiendo se llamaba “La casa de los Cedeños”; y estaba ambientada en la población de Villa de Cura (estado Aragua).<sup>22</sup>

Gallegos viajó tomando apuntes y notas por el estado Apure durante esa Semana Santa.<sup>23</sup> Gallegos había viajado junto con su alumno José Félix Barbarito y Pedro Gallegos, hermano del novelista.<sup>24</sup>

Uno de los informantes más importantes de Gallegos fue Antonio Torrealba (que le sirvió de inspiración para el personaje Antonio Sandoval de *Doña Bárbara*), quien le suministró material tanto para *Doña Bárbara* como para *Cantaclaro*.<sup>25</sup> Algunos personajes fueron incorporados con el mismo nombre, como el cabrestero María Nieves.<sup>26</sup> Otros personajes de la vida real le sirvieron a Gallegos para inspirarse en la creación de Lorenzo Barquero y de Pajarote.<sup>27</sup>

Gallegos, para la creación de Mujiquita, el secretario del Jefe



Civil, se inspiró en un antiguo condiscípulo suyo de la Universidad, a quien se encontró en Camaguán (Estado Guárico) de paso para San Frenado de Apure.<sup>28</sup>

Aunque estas noticias nos sirven para formarnos una idea acerca de la documentación etnográfica previa que realizó Gallegos para escribir su obra, revisemos el caso de Doña Bárbara y Ño Pernalete.

Detengámonos en la creación del personaje Doña Bárbara. El propio Gallegos ha dicho que el señor Juan (Juancho) Rodríguez, a quien conoció en San Fernando en aquel viaje de documentación, le habló de varios personajes.<sup>29</sup> Entre otros de Doña Bárbara:

*ya a el señor [Juancho] Rodríguez estaba haciéndome otra. presentación: Ha oído hablar de Doña ... [Pancha. Vásquez]? Una mujer que era todo un hombre para jinetear caballos y enlazar cimarrones. Codiciosa, supersticiosa, sin grimas para quitarse de por delante a quien le estorbase.*<sup>30</sup>

El nombre de esta mujer era Pancha Vásquez, a quien Andrés Eloy Blanco atendió como abogado:

*Doña Pancha Vásquez, el personaje real, de algunos detalles de vida: acciones hombrunas, supersticiones, codicia, terrofagia, zamarrería, formó [Gallegos] base para su inmortal personaje novelesco, era 'una mujer fea, sin atractivos físicos, y ni siquiera mala.*<sup>31</sup>

En cuanto a Ño Pernalete, Montilla sostiene que el Profesor John Englekirk,<sup>32</sup> de la Universidad de Tulane, recogió hacia 1947 de

boca de Antonio Torrealba que Ño Pernaleta “fue un individuo de igual apellido, nativo de El Tinaco, Estado Cojedes, llevado al Apure por Pérez Soto<sup>[33]</sup> en su mesnada siniestra”.<sup>34</sup> Sin embargo, Montilla atestigua que

*Gallegos me ha referido que el copió el modelo, con nombre y todo, de un Jefe Civil de San Carlos, capital de Cojedes (pudo haber sido el mismo tinaqueño), y que la frase: -"Bachiller Mujica. quien tiene la razón es fulano. Sentencie ahora mismo a favor suyo", es rigurosamente histórica.*<sup>35</sup>

Siguiendo esta noticia de Gallegos, consultamos las Memoria y Cuentas del Estado Cojedes existentes en la Sección de Publicaciones Oficiales de la Biblioteca Nacional (desde 1921 hasta 1925 y la de 1927), pero no hallamos evidencia de un Jefe Civil con ese nombre. Tampoco en la colección incompleta de la *Gaceta Oficial del Estado Apure* que pudimos consultar en dicha Sección.<sup>36</sup>

Subero, uno de los principales expertos venezolanos en la obra de Gallegos, en un estudio sociológico de *Doña Bárbara*, considera a Ño Pernaleta como un personaje de procedencia (inspiración) real que simboliza el autoritarismo.<sup>37</sup>

### **El personaje Ño Pernaleta en el contexto de Doña Bárbara**

En este acápite discutiremos algunos aspectos de la novela *Doña Bárbara*, específicamente (1) la ubicación, temporal de la historia novelesca; (2) el personaje Doña Bárbara y sus actividades de brujería; y (3) el personaje Ño Pernaleta. No es necesario insistir, sobre la ubicación espacial, ampliamente conocida: la llanura apureña.

La novela se ubica entre 1914 y 1918, aproximadamente. Un primer momento de la novela sucede a finales del siglo XIX:

*Fue cuando la guerra entre España y Estados Unidos. José Luzardo, fiel a su sangre -decía- simpatizaba con la Madre Patria, mientras que su primogénito Félix, síntoma de los tiempos que empezaban a correr, se entusiasmaba por los yanquis.<sup>38</sup>*

La guerra aludida sucedió en 1898. Poco tiempo después, José Luzardo mató a su hijo Félix. Días más tarde Doña Asunción, la esposa de José Luzardo, se marcha a Caracas con su hijo Santos. Éste regresa 13 años después:

*[Santos Luzardo] se levantó de la hamaca, cogió la palmatoria donde ardía una vela y le dijo al peón:  
-Abre la sala.  
Antonio obedeció y después de batallar un rato contra la resistencia de la cerradura oxidada, abrió la puerta que estaba cerrada hacía trece años.<sup>39</sup>*

En consecuencia, esta acción y el resto de la historia de *Doña Bárbara* ocurre 13 años después de 1898, es decir hacia 1911. Martínez no logra precisar esta fecha en base a las referencias textuales. Se limita a decir que “no hay ni una referencia directa en la novela” a la Primera Guerra Mundial (1914-1918) ni a la dictadura gomecista.<sup>40</sup> “Suponemos que toda esta historia cronológica abarca desde 1890 hasta 1927 [fecha del viaje de Gallegos a Apure]”, concluye

Martínez.<sup>41</sup> En síntesis, el tiempo de la historia novelesca coincide con el gobierno de Gómez.

Sobre el personaje Doña Bárbara recreado a partir de un referente real discutido en el acápite anterior, se sabe que era mestiza, hija de una india y de un hombre blanco: “Fruto engendrado por la violencia del blanco aventurero en la sombría sensualidad de la india, su origen se perdía en el dramático misterio de las tierras vírgenes”.<sup>42</sup>

Una vez violada brutalmente, Barbarita

*sólo rencores podía abrigar su pecho  
y nada la complacía tanto como el  
espectáculo del varón debatiéndose  
entre las garras de las fuerzas  
destructoras. Maleficios del Camajay-  
Minare -siniestra divinidad de la selva  
orinoqueña-, el diabólico poder que  
reside en las pupilas de los dañeros y  
las terribles virtudes de las hierbas y  
raíces con que las indias  
confeccionan la pusana para  
inflamar la lujuria y aniquilar la  
voluntad de los hombres renuentes a  
sus caricias apasionarla de tal  
manera, que no vive sino para  
apoderarse de los secretos que se  
relacionen con el hechizamiento del  
varón.*

*También la iniciaron en su tenebrosa  
sabiduría toda la caterva de brujos  
que cría la bárbara existencia de la  
indiada. Los ojeadores que pretenden*

*producir las enfermedades más extrañas y tremendas sólo con fijar sus ojos maléficos sobre la víctima; los sopladores, que dicen curarlas aplicando su milagroso aliento a la parte dañada del cuerpo del enfermo: los ensalmadores, que tienen oraciones contra todos los males y les basta murmurarlas mirando hacia el sitio donde se halla el paciente, así sea a leguas de distancia, todos le revelaron sus secretos y a vuelta de poco las más groseras y extravagantes supersticiones reinaban en el alma de la mestiza.<sup>43</sup>*

De esta forma, Barbarita aprendió las artes mágicas. A través de brebajes sedujo y sujetó a Lorenzo Barquero (el padre de su hija), hasta destruirlo y apoderarse de sus bienes:

*Ni aun la maternidad aplacó el rencor de la devoradora de hombres [...] dio a luz una niña, que otros pechos tuvieron que amamantar porque no quiso ni verla siquiera. Tampoco Lorenzo se ocupó de la hija, súcubo de la mujer insaciable y víctima del brebaje afrodisíaco que le hacía ingerir, mezclándolo con las comidas y bebidas, y no fue necesario que transcurriera mocho tiempo para que de la gallarda juventud de aquel que*

*parecía destinado a un porvenir brillante, sólo quedara un organismo devorado por los vicios más ruines, una voluntad abolida, un espíritu en regresión bestial.*

*Y mientras el adormecimiento progresivo de las facultades –días enteros sumido en un sopor invencible- lo precipitaba a la horrible miseria de las fuentes vitales agotadas por el veneno de la pusana, la obra de la codicia lo despojó de su patrimonio.<sup>44</sup>*

Doña Bárbara seguía practicando sus actividades de brujería y atemorizaba a la gente con ellas. De esa manera se hacía respetar:

*En cuanto a la conseja de sus poderes de hechicería no todo era, tampoco, invención de la fantasía llanera. Ella se creía realmente asistida de potencias sobrenaturales y a menudo hablaba de un “Socio” que la había librado de la muerte, una noche, encendiéndole la vela para que se despertara a tiempo que penetraba en su habitación un peón pagado para asesinarla, y que, desde entonces, se le aparecía a aconsejarle lo que debiera hacer en las situaciones difíciles o a revelarle los acontecimientos lejanos o futuros que le interesara conocer .<sup>45</sup>*

Ella decía que ese Socio era el Nazareno de Achaguas, devoción muy popular en el Llano apureño y otras regiones de Venezuela. Sin embargo, la gente rumoraba que se trataba de un pacto diabólico.

Quizás se trataba de una comunicación con espíritus, bien a través de posesiones en estado de trance (el espiritismo al estilo de Allan Kardec) o, lo que parece más plausible, de conversación con los espíritus, lo cual está más enraizado en la tradición indígena. Por ello, “sobre su pecho estaban, en perfecta armonía escapularios y amuletos de los brujos indios”.<sup>46</sup> La leyenda de sus conocimientos esotéricos probablemente se reforzaba con el altar que tenía: “estampas piadosas, cruces de palma bendita, colmillos de caimán, piedras de curvinata y de centella, y fetiches que se trajo de las rancherías indígenas consumían el aceite de una común lamparilla votiva”.<sup>47</sup>

Se valía de esos poderes para conseguir prebendas. Según Ño Pernalette, el Presidente del Estado, “le debe favores que no se olvidan: un muchacho que [Doña Bárbara] le salvó de la muerte con unas hierbas, de las que ella conoce, y otras cosas más, que no son hierbas propiamente”.<sup>48</sup> Ño Pernalette debe referirse a los tratos de Doña Bárbara con los espíritus.

Doña Bárbara se valía de sus conocimientos mágicos para reforzar su poder e infundir respeto a los hombres y mantenerlos a raya. Las autoridades se hacían la vista gorda y aupaban sus desmanes. Las leyes se hacían a la medida de los caprichos de Doña Bárbara.

Ño Pernalette era el Jefe Civil del Distrito:

*Se parecía a casi todos los de su oficio,  
como un toro a otro del mismo pelo, pues  
no poseía ni más ni menos de lo que se  
necesita para ser Jefe Civil de pueblos  
como aquél: una ignorancia absoluta.  
un temperamento despótico y un grado  
adquirido en correrías militares. De  
coronel era el que había ganado en las  
de su juventud: pero aunque sus amigos  
y servidores tendían a darle, a veces,  
el de general, el resto de la población*

*del Distrito prefería llamarlo: Ño  
Pernalete.*<sup>49</sup>

Ese grado lo había alcanzado en revueltas internas, que implicaban saqueos y robos. A veces, antiguos bandidos pasaban a ser autoridad, tras el triunfo de una revuelta. Así, Carmelito, un peón de Altamira, cuya familia cayó víctima de unos asaltantes, recuerda que “Ño Pernalete estaba entre aquellos cuatrerros asesinos. Todavía vive, porque, aunque andaba con los otros fue el único que no puso su mano sobre mis viejos, según supe después.”<sup>50</sup>

Ño Pernalete tenía un fundo (Las Maporas), al que solía ir con frecuencia dejando la Jefatura a cargo de su secretario.<sup>51</sup> Aliado de Doña Bárbara, sin embargo Ño Pernalete “teníale cierta ojeriza a la dueña de El Miedo por el tratamiento de potencia a potencia que se veía obligado a darle”.<sup>52</sup>

Podemos interpretar que el poder político y/o militar se detenía ante el poder económico y ante el poder sobrenatural, que mal manejado podía implicar tanta violencia como los dos primeros. Esta situación debía incomodar al Jefe Civil, pues coartaba su voluntariedad y creaba, al menos en teoría, una competencia a la rapiña.

Una ingerencia de Mujiquita, el secretario de la Prefectura, a fin de favorecer a Santos Luzardo, “le había costado [a éste] que Ño Pernalete le quitara la secretaría de la Jefatura Civil”.<sup>53</sup> Después de muchos ruegos de Mujiquita y de su esposa, había conseguido que Ño. Pernalete lo favoreciera con el cargo de Juez de Distrito. Este cargo, a pesar de pertenecer al Poder Judicial, era controlado por el Jefe Civil. Ño Pernalete, como otros Jefes Civiles, abusaba de su poder. Según su antiguo secretario y ahora Juez de Distrito: “el general no es malo; pero, aquí entre nos, en todo quiere llevar la batuta. Tanto en lo civil como en lo judicial, aquí no se hace sino lo que él dispone”.<sup>54</sup> Por ello, el Juez no se atrevía a resolver sin antes consultarlo con el Jefe Civil. Además poco tiempo antes, el Presidente del Estado



había reclamado a los Jefes Civiles los posibles descuidos que habían facilitado que se cometieran varios crímenes en lugares apartados.<sup>55</sup>

Ño Pernalete razonaba de la siguiente forma para justificar no sólo su intromisión en los asuntos del Poder Judicial, sino su preeminencia sobre éste:

*lo que yo he visto siempre es que donde se meten un juez y un abogado, si uno los deja de su cuenta, lo que antes estaba claro se pone turbio y lo que iba a durar un día no se acaba en un año. Por eso yo, cuando se presenta por aquí un litigio, como dicen ustedes, porque yo los llamo tejemanejes, me informo por la calle quién es el que tiene razón y me vengo aquí y le digo al señor:*

*¾ Bachiller Mujica, quien tiene la razón es fulano. Sentencie ahora mismo en favor suyo*

*Y al decir así [Ño Pernalete] descargó el peso de su dictatorial machete sobre el escritorio del juez, de donde lo había tomado previamente para reproducir con todos sus detalles la escena que refería.<sup>56</sup>*

Como se ha indicado, parece que Gallegos tomó las últimas frases de un Jefe Civil real. Acomodaticio a los intereses prevalecientes, despótico, pero temeroso él mismo de sus superiores como cuando piensa que no se puede ir contra Doña Bárbara por las relaciones de ésta con el Presidente del Estado,<sup>57</sup> Ño Pernalete va dibujando un *tipo*.

Visto a veces de un manera caricaturesca (como cuando a una

carta del Juez de Distrito le pone una post-data), Ño Pernalete, como tipo resume una totalidad: los Jefes Civiles de Venezuela.

### **Discusión y reflexiones finales**

Veamos en primer lugar el caso de un Jefe civil real y sus actitudes frente a actividades genéricas de brujería. Francisco Cárdenas Viva, nombrado Jefe Civil de Caucagua en febrero de 1923, es recordado por algunos caucagüenses como un hombre correcto en sus proceder, resuelto en el ejercicio de la autoridad y emprendedor. Algunos informantes coinciden en mostrarlo como el primer Jefe Civil “no venezolano”, es decir andino, del distrito Acevedo.<sup>58</sup> Poco tiempo después de llegar a Caucagua debió enfrentar un caso de brujería. Varias mujeres del pueblo estaban involucradas en la elaboración de unas papeletas que contenían ralladuras de huesos y otros ingredientes. Estas papeletas eran vendidas como filtros para sujetar a los maridos. Se rumoraba que, para ello, habían comprado huesos de un hombre asesinado en el camino e incluso habrían podido desenterrar huesos del cementerio. Muchas de esas mujeres eran esposas de hombres principales y miembros de la pequeña burguesía local. El Jefe Civil, en una tierra famosa por las prácticas de hechicería, actuó con aprehensión. Impuso algunas pequeñas sanciones; pero descargó su autoridad sobre una mujer emparentada con un hombre con quien Cárdenas había tenido diferencias personales y quizá también antagonismos de tipo político.<sup>59</sup>

Al comparar el caso de Ño Pernalete con el de Francisco Cárdenas Vivas, otro Jefe Civil pero real, de la misma época mas no del mismo espacio geográfico, podemos concluir que Ño Pernalete, como construcción literaria, como realidad ficcional, constituye un tipo que resume una totalidad. Como Jefe Civil-tipo en él concurren rasgos de esos personajes que fueron los Jefes Civiles: Rómulo Gallegos, como se ha visto, cuenta que, para crearlo, se había fijado

en casos reales ajenos a la llanura apureña.

La novela *Doña Bárbara* constituye una fuente primaria y directa para el estudio de los Jefes Civiles. Fue escrita no sólo en la misma época en la que está ambientada la historia de la novela, sino que su autor recolectó datos etnográficos, vivió la experiencia (observación participante), presenció acontecimientos reales que luego recrea, convirtiéndolos en realidad ficcional.

Un rasgo interesante que emerge de la comparación entre el Jefe Civil real y Ño Pernalette es la misma actitud frente a la brujería. El caso real estudiado muestra a un Jefe Civil precavido y aprehensivo por estar en una tierra famosa por sus brujos. Ño Pernalette también respeta a Doña Bárbara por las mismas razones: dada su fama de bruja, la trata con consideración pero con la molestia que causa una persona percibida como obstáculo. En esa relación, tal como ocurría en el caso real que analizamos, encontramos una actitud ambigua, un matiz, que probablemente se repetía a lo largo del país, atravesándolo horizontal y transversalmente (es decir, en las distintas regiones así como en los diversos estratos sociales y en las varias jerarquías políticas). Burguesía y gobernantes eran sectores aliados, pero se recelaban mutuamente. El uno actuaba como un freno para el otro.

A esto se sumaba, en los casos que estudiamos la intervención de las fuerzas sobrenaturales. En el caso de las poblaciones rurales encontramos fenómenos de sincretismos religiosos, denominados a veces despectivamente como religiosidad popular o brujería. Son los casos de Doña Bárbara (quien, sobre una base de religión amerindia, ha introducido otros elementos) y el que debió enfrentar Francisco Cárdenas Vivas en Caucagua. Ahora bien, estos fenómenos de relación entre política y lo sobrenatural no serían exclusivos de ámbitos rurales o clases pobres; también sectores de la burguesía tradicional venezolana tal vez se relacionaran con la Iglesia Católica o, incluso, con otros credos. Estructuralmente sería una situación análoga que generaría, en cualquier caso, respeto por parte de las autoridades.

Ño Pernalette, en cambio, parece más acomodaticio y arbitrario.

Sin embargo, además de lo ya discutido, dos evidencias permiten suponer que Ño Pernalete es fiel a sus referentes históricos, tanto particulares como generales: (1) la destitución que hace de Mujiquita cuando éste no cumple con las órdenes de su superior, pues tal suspensión constituía una de las facultades del Jefe Civil;<sup>60</sup> y (ii) la documentación de los desmanes de otros Jefes Civiles.<sup>61</sup>

Otra característica, evidenciada tanto en Cárdenas Vivas como en Ño Pernalete, en su condición de alfabetos. El imaginario colectivo percibe a los Jefes Civiles (incluso al General Juan Vicente Gómez) como ignorantes que no sabrían leer ni escribir. Los dos casos se corresponden con el requisito, de que los Jefes Civiles no fueran analfabetos.

Sobre la creencia muy generalizada de que los Jefes Civiles de la época gomecista fueran andinos en su totalidad, tenemos que Cárdenas Vivas, el Jefe Civil real estudiado, en efecto lo era. Sin embargo, Ño Pernalete, como personaje literario, no tiene origen regional conocido. Quiere decir que Gallegos no consideró importante resaltar esta característica, lo cual es un dato relevante en sí mismo, pues no refleja ese supuesto origen andino de los Jefes Civiles.

Probablemente Ño Pernalete posee rasgos comunes a muchos Jefes Civiles cuya reconstrucción -a partir de otras fuentes históricas (en especial documentaciones oficiales, etc.)- resultaría muy difícil o casi imposible de hacer. Dado que la ponderación efectuada de Ño Pernalete, mediante la reconstrucción del proceso de creación del personaje y su comparación con un Jefe Civil real, lo muestra como un personaje fiel a sus referentes históricos y etnográficos, puede ser empleado como evidencia histórica complementaria a pesar de provenir de una fuente literaria.

En la literatura venezolana (especialmente en las obras de género criollista, costumbrista, regionalista y realista), probablemente haya numerosos personajes y situaciones dignas de ser ponderadas y utilizadas como datos históricos complementarios. Se trata de una rica cantera apenas explotada, a la espera de nuevas lecturas que

actualicen sus historias, referentes y autores.

## NOTAS Y BIBLIOHEMEROGRAFIA

- <sup>1</sup> Lic. en Letras. Mgtr. en Historia de las Américas. Doctor en Historia. Actualmente se desempeña como Postdoctorante en el Dpto. de Antropología, Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas; y como Profesor Asociado en la Universidad Católica Andrés Bello, Caracas. Especializado en etnohistoria y socio-lingüística. Ha hecho varias publicaciones en estos campos. Su más reciente libro es *Los aborígenes de la región centro-norte de Venezuela (1550-1600). Una ponderación etnográfica de la obra de José de Oviedo y Baños*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello, 2001. Dirección electrónica: hbiord@reacciun.ve
- <sup>2</sup> La primera versión de este trabajo (Biord, Horacio. “Aproximación a dos jefes civiles del gobierno de Juan Vicente Gómez (1908-1935)”), así como la investigación hemero-bibliográfica, documental y de campo que lo sustenta, se realizó en 1996, como trabajo final para un seminario de historia social en el Doctorado en Historia de la Universidad Católica Andrés Bello (Caracas), dictado por la Dra. Susa Berglund (Escuela de Historia, Universidad Central de Venezuela), a quien agradecemos sus estímulos, críticas y comentarios.
- <sup>3</sup> Estado Miranda. Exposición y memoria que presenta el Director de la Sección Política encargado de la Secretaría General de Gobierno del Estado Miranda a la Asamblea Legislativa el 20 de febrero de 1924. *Ocumare del Tuy*, Imprenta del Estado Miranda, 1924, p. [xiii].
- <sup>4</sup> Reyes, Alfonso. *Apolo o de la Literatura*. En *La experiencia literaria México*, Fondo de Cultura Económica, 1989 [1940] (Colección Popular, 236) (1ª reimp. de la 3ª ed.), p. 71.
- <sup>5</sup> Lukács, György. Prólogo a “Balzac y el realismo francés”. En *Sociología de la literatura Barcelona, Península*, 1989 [1951], p. 239.
- <sup>6</sup> Seguimos aquí la proposición de Reyes, A., *La experiencia literaria*, pp. 74-75, según la cual “los géneros [...] son modalidades accesorias, estratificaciones de la costumbre en una época, predilecciones de las pasajeras escuelas literarias. Los géneros quedan circunscritos dentro de las funciones

[drama, novela, lírica]: drama mitológico, drama de tesis, drama fantástico, drama realista; novela bizantina, novela pastoral, novela celestinesca, novela picaresca, novela naturalista; lírica sacra, lírica heroica, lírica amatoria, lírica elegiaca”.

- <sup>7</sup> Lukács, G., Op. cit., p. 241
- <sup>8</sup> Ibid., pp. 233-234.
- <sup>9</sup> Subero, Efraín. Para un análisis sociológico de la obra literaria. En *Literatura del subdesarrollo*. Caracas, Equinoccio (Colección Parámetros), 1977, p. 35.
- <sup>10</sup> Calviño Iglesias, Julio. La novela del dictador en Hispanoamérica. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1985, pp. 9-10.
- <sup>11</sup> Rangel, Domingo Alberto. Los andinos en el poder. Caracas, Talleres Gráficos Universitarios, 1964, p. 298.
- <sup>12</sup> Gallegos, Rómulo. Mensaje al otro superviviente de unas contemplaciones ya lejanas. En *Una posición en la vida, Vol.II: 1948-1954*. Caracas, Ediciones Centauro, 1977 [1949], p.96.
- <sup>13</sup> Diez cuentos entre 1910 y 1915 (Liscano, Juan. Rómulo Gallegos y su tiempo. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1961 (Biblioteca de Cultura Universitaria, N° 5), p. 43).
- <sup>14</sup> Tres cuentos entre 1915 y 1916 (Ibid.).
- <sup>15</sup> Dieciséis cuentos en 1919 (Ibid, p. 44).
- <sup>16</sup> Un relato publicado en 1922 (Ibid.).
- <sup>17</sup> Ver la recopilación hecha por Subero, Efraín (comp.). Gallegos. Materiales para el estudio de su vida y de su obra. 4 volúmenes. Caracas, Ediciones Centauro, 1980 (2a ed.).
- <sup>18</sup> Durante el año académico 1981-82, en el curso “Literatura Venezolana II (siglos XIX y XX), en tercer año de la carrera de Letras en la Universidad Católica Andrés Bello (Caracas), discutimos: una obra de Gallegos gracias a la insistencia de algunos estudiantes, pues el profesor de la materia lo consideraba poco relevante debido a que se trataba de un autor demasiado trillado.
- <sup>19</sup> Subero, E., Gallegos, p. 181.
- <sup>20</sup> Liscano, J., Op. cit., p. 109-111.
- <sup>21</sup> Gallegos, Rómulo. Cómo conocí a Doña Bárbara. En *Una posición en la vida. Vol. II: 1948-1954*. Caracas, Ediciones Centauro, 1977 [1954], p. 244.
- <sup>22</sup> Montilla, Ricardo. Algunas noticias sobre Doña Bárbara. Caracas: Gobierno del Estado Miranda, Comisión Organizadora del Centenario del Natalicio de Don Rómulo

- Gallegos en el Estado Miranda (Serie Visión de Rómulo Gallegos, 11), 1986, p. 27.
- <sup>23</sup> Rodríguez, Adolfo. Los mitos del Llano y el llanero y la obra de Rómulo Gallegos. En *Relectura de Rómulo Gallegos. Homenaje a Rómulo Gallegos en el cincuentenario de la publicación de Doña Bárbara 1929-1979.* (Memorias del XIX Congreso Internacional de Literatura Iberoamericana, tomo I). Caracas, Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, 1980, p.291, aunque sin citar sus fuentes, sitúa la permanencia de Gallegos en Apure entre el 10 y el 23 abril de 1927. Montilla, R., Op. cit., p. 27, una fuente más informada debido a que su autor era amigo y compadre de Gallegos y de labios del novelista recogió muchas noticias sobre la elaboración de sus libros, dice que Gallegos estuvo en Apure “apenas ocho días”. Gallegos, R., *La pura mujer*, p. 123, asegura. que llegó a San Fernando de Apure un Domingo de Ramos por la tarde.
- <sup>24</sup> Botello, Oldman. *Personajes de Doña Bárbara en la vida real y apuntes para la genealogía de Rómulo Gallegos.* Maracay, s.p.i., 1979, s.p.
- <sup>25</sup> Gallegos, R., *Cómo conocí*, p. 249.
- <sup>26</sup> *Ibid.*, pp. 248-249.
- <sup>27</sup> Sobre esto véanse Montilla, R., Op. cit., y Botello, O. Op. cit.
- <sup>28</sup> Montilla, R., Op. cit., p. 30.
- <sup>29</sup> Ver Botello, O., Op. cit., 1979: s.p.
- <sup>30</sup> Gallegos, *Cómo conocí*, pp. 247-248.
- <sup>31</sup> Montilla, R., Op. cit., p. 27. Botello, O., Op. cit., presenta interesantes datos biográficos de Francisca (Pancha) Vásquez, recogidos por él en entrevistas orales.
- <sup>32</sup> *Ibid.*, pp. 25 y 31.
- <sup>33</sup> Político y militar gomecista, fue Presidente del Estado Apure entre 1918 y 1921 (Diccionario de historia de Venezuela. Caracas, Fundación Polar, 1988, vol. III, pp.98-99).
- <sup>34</sup> Montilla, R., Op. cit., p. 31.
- <sup>35</sup> *Ibid.*, p. 31.
- <sup>36</sup> Nos del 448 al 469, 471, 474 al 483 del año 1926; y del 496 al 500 y del 503 al 506, del año 1927.
- <sup>37</sup> Subero, Efraín. *Aproximación sociológica a Doña Bárbara.* En *Aproximación sociológica a la obra de Rómulo Gallegos. Homenaje en el centenario de su nacimiento.* Caracas, Cuadernos Lagoven, 1984, p. 84.
- <sup>38</sup> Gallegos, Rómulo. *Doña Bárbara.* Buenos Aires, Espasa Calpe, 1973

- [1929] (Colección Austral, 168) (30 ed.), p. 17.
- <sup>39</sup> Ibid., p. 44.
- <sup>40</sup> Martínez, Marco Antonio. El tiempo en Doña Bárbara. En Relectura de Rómulo Gallegos. Homenaje a Rómulo Gallegos en el cincuentenario de la publicación de Doña Bárbara, 1929-1979 (Memorias del XIX Congreso Internacional de Literatura Iberoamericana, tomo I). Caracas, Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, 1980, p. 90.
- <sup>41</sup> Ibid.
- <sup>42</sup> Gallegos, R., Doña Bárbara, p. 22.
- <sup>43</sup> Ibid., p. 26.
- <sup>44</sup> Ibid., p. 28.
- <sup>45</sup> Ibid, p. 31.
- <sup>46</sup> Ibid.
- <sup>47</sup> Ibid.
- <sup>48</sup> Ibid., p. 201.
- <sup>49</sup> Ibid., pp. 102-103.
- <sup>50</sup> Ibid., p. 114.
- <sup>51</sup> Ibid.ç, p. 103.
- <sup>52</sup> Ibid., p.107.
- <sup>53</sup> Ibid., pp. 194-195.
- <sup>54</sup> Ibid., pp. 194-196.
- <sup>55</sup> Ibid., p. 196.
- <sup>56</sup> Ibid., p. 197.
- <sup>57</sup> Ibid., pp. 200-201.
- <sup>58</sup> Este dato, recogido en el campo, resulta muy interesante, pues sugiere que los andinos (tal vez debido a su entonación dialectal y algunas costumbres) eran percibidos como distintos a los centrales y a personas provenientes de otras regiones, tenidos estos últimos como verdaderos “venezolanos”, quizá en contraposición a los colombianos, especialmente de las tierras altas.
- <sup>59</sup> Biord, H., Op. cit. Ver también Sojo, Juan Pablo. El negro y la brujería en Venezuela. En El estado Miranda. Sus tierras y sus hombres. Caracas, Banco Miranda, 1959, pp. 344-345
- <sup>60</sup> Como aparece especificado, por ejemplo, en el artículo 23 de la “Ley de Régimen Político” del Estado Miranda de 1915 (Gaceta



**Presente y Pasado. Revista de Historia.** ISSN: 1316-1369. Año 9. Volumen 9. N°17.  
Enero-Junio, 2004. *Historicidad y fidelidad etnográfica...*, Horacio Biord C., pp, 90 - 114

Oficial del Estado Miranda N° 424, del 14 de abril de 1915).

<sup>61</sup> Ver Parada, Nemecio. De Ocumare a Miraflores [Caracas]: Biblioteca de Temas y Autores Tachirenses (N° 63), 1975.